

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1555
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 05 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 542 de fecha 04.06.2013 de Comunicaciones, mediante el cual solicita crear licitación por el servicio de Producción Artística en el Show Celebración Día del Padre, a realizarse el día 15 de Junio de 2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por el servicio de Producción Artística en el Show Celebración Día del Padre, a realizarse el día 15 de Junio de 2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08-011 "Servicio de producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Día del Padre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Comunicaciones (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE